



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

LENGUA ESPAÑOLA III

Denominación en Inglés:

Spanish language III

Código:

101110213

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

FILOLOGIA

Áreas de Conocimiento:

LENGUA ESPAÑOLA

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Raul Diaz Rosales	rdiazrosales@dfilo.uhu.es	959 219 911
Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)		
Pendiente de contratación.		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Principios de sintaxis y semántica del español: aspectos descriptivos y normativos.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Principles of syntax and semantics of Spanish: descriptive and normative aspects. Esta asignatura se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo curso del Grado en Filología Hispánica.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta asignatura obligatoria se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo curso del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica.

2.2 Recomendaciones

No existe ningún requisito previo, aunque es aconsejable haber superado las asignaturas de Lingüística, Lengua Española I (primer curso, primer y segundo cuatrimestre, respectivamente) y Lengua Española II (segundo curso, primer cuatrimestre).

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Generales:

- Capacidad de expresión oral y escrita en español
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de resolución de problemas
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- Habilidades básicas de manejo de herramientas informáticas
- Habilidades de gestión de la información
- Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo
- Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- Capacidad de comunicación y argumentación
- Capacidad de iniciativa y emprendimiento

(En www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados)

Específicos

- Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística española, de la lingüística histórica y del proceso de enseñanza y aprendizaje de la enseñanza de lenguas
- Conocimiento de los factores que determinan las variedades del lenguaje en general y de la lengua española
- Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis lingüístico aplicado a la lengua española
- Capacidad de lectura crítica e interpretativa
- Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos no literarios en lengua española
- Capacidad para producir textos elaborados de diferente tipo en español
- Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis y comentario lingüísticos

(En www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados)

Otros (expresados como resultados del aprendizaje):

- Conocer los instrumentos teóricos, técnicas, metodología, terminología y fuentes esenciales que constituyen la estructura descriptiva y normativa de la sintaxis y la semántica.
- Identificar, explicar, diferenciar, relacionar unidades y procesos sintácticos y semánticos.
- Reconocer la importancia de la selección de los argumentos en el análisis de los datos lingüísticos.
- Realizar análisis de textos con el fin de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
- Comprender los condicionantes relacionados con el uso de la lengua española en su contexto, el cual afecta a la forma final adoptada por el discurso en su vertiente oral y escrita.
- Ser capaz de hacer uso de diferentes recursos necesarios para el estudio e investigación de las citadas disciplinas, tanto impresas como electrónicas (bibliografías, bases de datos, aplicaciones informáticas, etc.)
- Llegar a ser capaces de recibir, comprender y transmitir la producción científica relacionada con esas infraestructuras.
- Reforzar valores como la responsabilidad, el esfuerzo, la autocrítica, por sus implicaciones tanto en el trabajo individual como colectivo.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE15: Capacidad de lectura crítica e interpretativa.

CE16B: Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos no literarios en lengua española.

CE17A: Capacidad para el análisis filológico de textos escritos en español.

CE17B: Capacidad para el análisis filológico de textos escritos en distintos periodos del español.

CE18C: Capacidad para comprender y producir textos simples de diferente tipo en inglés.

CE3A: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística española.

CE3C: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística contrastiva inglesa-española.

CE7: Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis y comentario lingüísticos.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1: Capacidad de expresión oral y escrita en español.

CG9: Capacidad de resolución de problemas

CG11: Habilidades básicas de manejo de herramientas informáticas.

CG12: Habilidades de gestión de la información.

CG13: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG14: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG15: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CG16: Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CG17: Capacidad de comunicación y argumentación.

CG2: Capacidad de expresión oral y escrita en una lengua extranjera.

CG3: Capacidad de expresión oral y escrita en una segunda lengua extranjera.

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG5: Capacidad crítica y autocrítica.

CG6: Capacidad de análisis y síntesis.

CG7: Capacidad de transmisión y transferencia de conocimientos.

CG8: Capacidad de organizar y planificar.

CG10: Capacidad de toma de decisiones.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales.
- Actividades docentes no presenciales.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lectura de bibliografía específica.
- Preparación de trabajos individuales o de grupo.
- Horas de estudio.
- Tutorías especializadas.
- Sesiones académicas teóricas (lección magistral).
- Sesiones académicas prácticas.

5.3 Desarrollo y Justificación:

La metodología que se propone trata de recoger los principios que inspiran el "Proceso de Convergencia Europea", centrado en el alumno y en el desarrollo de sus competencias. En este sentido, se presenta una metodología en la que se ha intentado diversificar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero también han sido tenidos en cuenta otros parámetros: las características de la asignatura, la formación inicial -tanto general como específica- de nuestros alumnos, la "ratio" profesor/ alumno., con la finalidad de presentar una propuesta lo más realista posible, dentro de una concepción curricular abierta.

ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

- Sesiones académicas teóricas
- Sesiones académicas prácticas
- Exposición y trabajo
- Trabajos de grupo
- Tutorías especializadas

ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES (trabajo autónomo)

- Lectura de textos lingüísticos
- Lectura de bibliografía específica
- Redacción de reseñas críticas
- Realización de ejercicios de análisis lingüístico de cada uno de los bloques temáticos
- Preparación de trabajos individuales o de grupo
- Estudio

ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

Las sesiones académicas teóricas para el grupo grande completo se impartirán en el horario asignado a las clases presenciales. Consistirán en clases magistrales de carácter práctico abriéndose turnos de preguntas y respuestas.

El trabajo en grupo estará orientado a la preparación de un tema específico de lengua que será posteriormente objeto de evaluación oral mediante exposición. Para preparar este trabajo se realizará una sesión de tutoría especializada en horario de tutoría de los responsables de la asignatura con cada grupo de trabajo (cuya composición numérica dependerá del total de matriculados, pero que se estima en 5 o 6 personas).

ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES

Las actividades docentes no presenciales son las que se derivan lógicamente del modelo de evaluación de las competencias diseñadas para el curso. Su concreción está, por tanto, detallada en las diferentes partes de esta guía. Se organizarán para este tercer curso de Grado una serie de actividades académicas transversales cuya asistencia es recomendable, aún por definir.

B. Sesiones de grupo reducido (prácticas)

Las sesiones académicas prácticas para el grupo reducido se impartirán en el horario asignado a las clases presenciales. Consistirán en la explicación de las dudas de la teoría por parte de los alumnos y las respuestas de los estudiantes a las guías de análisis de los ejercicios prácticos publicados en la Plataforma Virtual de la asignatura antes de su discusión en clase.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I: SINTAXIS DE LA LENGUA

1. La estructura de la oración simple. El sujeto y el predicado. 2. Funciones sintácticas en el sintagma verbal.
3. El sintagma nominal.
4. Los pronombres.
5. El sintagma adjetivo.
6. El sintagma adverbial y el sintagma preposicional. 7. Perífrasis verbales y oraciones no flexionadas.

BLOQUE II: SEMÁNTICA DE LA LENGUA

8: Semántica léxica

8.1. El lugar de la Semántica en la Lingüística: significado, referencia y sentido; denotación y connotación

8.2. Denotación: semas y campos semánticos

8.3. Connotación: tipos; el eufemismo y conceptos afines.

8.4. Relaciones de significado y significante

8.4.1. Sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia, paronimia: tipos y aspectos expresivos; diferencias entre polisemia y homonimia.

8.4.2. Metáfora y metonimia: tipos y aspectos expresivos.

8.5. Estructura semántica de las oraciones: predicados, argumentos y adjuntos, papeles temáticos.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Alvar, M. (dir.) (2000): *Introducción a la lingüística española*, Barcelona, Ariel

Di Tullio, Á. (2005): *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, La isla de la luna. Escandell, V.

(2008): *Apuntes de semántica léxica*, Madrid, UNED

Casalmiglia, H. y Tusón, A. (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel

Marcos Marín, F. y otros (1998): *Gramática española*, Madrid, Síntesis

Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, vols. 1 y 2.

Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 3 vols.

7.2 Bibliografía complementaria:

Se indicará a lo largo del curso.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Controles escritos periódicos.
- Examen escrito.
- Tutorías especializadas.
- Asistencia y participación.
- Trabajo de curso (individual o de grupo).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Criterios de evaluación

Examen escrito 70 %:

La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 70 % de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 7, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 4 para que se considere aprobado y para que se le puedan sumar los puntos porcentuales de participación y control de ejercicios prácticos.

Control de ejercicios prácticos y trabajo 10 %:

La asistencia es obligatoria en las semanas de prácticas. Entrega por la Plataforma Moodle individualmente de las tareas propuestas por el profesorado relacionadas con las distintas sesiones teóricas los días de las semanas indicados en el calendario de la guía docente en las pestañas habilitadas para ello. La preparación se llevará a cabo a partir de las propias lecciones teóricas en clase y será muy importante la participación activa previa bien en clase, bien a través de la Plataforma Moodle, bien a través del correo electrónico.

Trabajo grupal (escrito) 10 %:

Entrega por la Plataforma Moodle del trabajo escrito propuesto a cada grupo por el profesorado relacionado con las distintas sesiones teóricas el día indicado en el calendario de la guía docente en las pestañas habilitadas para ello. La preparación de los criterios teóricos y formales de un trabajo académico se llevará a cabo a partir de una sesión de tutoría especializada con cada grupo de trabajo (cuya composición numérica dependerá del total de matriculados, pero que se estima en 2 o 3 personas). Será muy importante la participación activa previa bien en clase, bien a través de la Plataforma Moodle, bien a través del correo electrónico. (10 %= hasta 1 puntos). Este ejercicio se subirá por escrito en la Plataforma Moodle en la pestaña habilitada para ello (tanto para la modalidad A, presencial, como para la modalidad B, no presencial).

Otros criterios 10 %:

La asistencia obligatoria a las semanas de prácticas. La participación activa presencial o virtual, la buena redacción (ortografía y expresión) y presentación (orden y limpieza) tanto de los trabajos como del examen escrito ayudará o desfavorecerá la calificación pertinente y global. Asimismo, se irán advirtiendo a lo largo del curso, durante las clases presenciales y en el temario publicado en línea, errores que el estudiante no puede cometer en las actividades de clase o en los exámenes: calificados como errores graves, los cuales influirán negativamente en la calificación final de la asignatura hasta poder suspender la misma. Por último, el plagio en el examen escrito supondrá el suspenso de la asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Los alumnos que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en la nota final podrán optar a matrícula de honor.

8.2.2 Convocatoria II:

Criterios de evaluación

Examen escrito 70 %:

La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 70 % de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 7, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 4 para que se considere aprobado y para que se le puedan sumar los puntos porcentuales de participación y control de ejercicios prácticos.

Control de ejercicios prácticos y trabajo 10 %:

La asistencia es obligatoria en las semanas de prácticas. Entrega por la Plataforma Moodle individualmente de las tareas propuestas por el profesorado relacionadas con las distintas sesiones teóricas los días de las semanas indicados en el calendario de la guía docente en las pestañas habilitadas para ello. La preparación se llevará a cabo a partir de las propias lecciones teóricas en clase y será muy importante la participación activa previa bien en clase, bien a través de la Plataforma Moodle, bien a través del correo electrónico.

Trabajo grupal (escrito) 10 %:

Entrega por la Plataforma Moodle del trabajo escrito propuesto a cada grupo por el profesorado relacionado con las distintas sesiones teóricas el día indicado en el calendario de la guía docente en las pestañas habilitadas para ello. La preparación de los criterios teóricos y formales de un trabajo académico se llevará a cabo a partir de una sesión de tutoría especializada con cada grupo de trabajo (cuya composición numérica dependerá del total de matriculados, pero que se estima en 2 o 3 personas). Será muy importante la participación activa previa bien en clase, bien a través de la Plataforma Moodle, bien a través del correo electrónico. (10 %= hasta 1 puntos). Este ejercicio se subirá por escrito en la Plataforma Moodle en la pestaña habilitada para ello (tanto para la modalidad A, presencial, como para la modalidad B, no presencial).

Otros criterios 10 %:

La asistencia obligatoria a las semanas de prácticas. La participación activa presencial o virtual, la buena redacción (ortografía y expresión) y presentación (orden y limpieza) tanto de los trabajos como del examen escrito ayudará o desfavorecerá la calificación pertinente y global. Asimismo, se irán advirtiendo a lo largo del curso, durante las clases presenciales y en el temario publicado en

línea, errores que el estudiante no puede cometer en las actividades de clase o en los exámenes: calificados como errores graves, los cuales influirán negativamente en la calificación final de la asignatura hasta poder suspender la misma. Por último, el plagio en el examen escrito supondrá el suspenso de la asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Los alumnos que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en la nota final podrán optar a matrícula de honor.

8.2.3 Convocatoria III:

Instrumentos y criterios de calificación:

Examen escrito: 100 %

La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 100 % de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 10, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 5 para que se considere aprobado. Los alumnos que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en la nota final podrán optar a matrícula de honor.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Instrumentos y criterios de calificación:

Examen escrito: 100 %

La nota obtenida por el alumno en el examen escrito en español de la asignatura supondrá el 100 % de su calificación final. Este examen se realizará en clase (de forma presencial) dentro de la opción de docencia presencial. Se realizará a través de la Plataforma Moodle en la modalidad B (no presencial). El examen se calificará con una nota numérica que irá de 0 a 10, debiendo obtenerse una calificación igual o superior a 5 para que se considere aprobado. Los alumnos que hayan obtenido una calificación de 9 o superior en la nota final podrán optar a matrícula de honor.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto

implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

8.3.2 Convocatoria II:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta

de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

8.3.3 Convocatoria III:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta

de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos,

el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta

de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	0	0	0	0	0		
26-02-2024	0	0	0	0	0		
04-03-2024	0	0	0	0	0		
11-03-2024	0	0	0	0	0		
18-03-2024	0	0	0	0	0		
01-04-2024	0	0	0	0	0		
08-04-2024	0	0	0	0	0		
15-04-2024	0	0	0	0	0		
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0